PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

TODOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "TODOS UNIDOS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 17/12/2019 obrante a fs. 3/6 de los autos caratulados: "TODOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS AÑO 2020", Expte. Nº CNE 10178/2019. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: SAN LUIS, Noviembre de 2.020.- …IV) d) PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando la habilitación del reconocimiento como partido de distrito la agrupación cuyo nombre adoptado es "TODOS UNIDOS"; OFÍCIESE y NOTIFIQUESE;…. Fdo.: RAUL ALBERTO FOURCADE-JUEZ FEDERAL SUBROGANTE".- En San Luis, a los 26 días del mes de Febrero del año 2.021.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 01/03/2021 N° 10812/21 v. 03/03/2021

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEMOCRATA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO DEMOCRATA", adoptado en fecha 8 de febrero de 2.021, Expte. CNE N° 114/2021. En Salta, a los 9 días del mes de febrero de 2.021.
Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2021.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.- MIGUEL ANTONIO MEDINA Juez - FERNANDO MONTALDI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/02/2021 N° 10375/21 v. 02/03/2021

PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO", adoptado en fecha 4 de enero de 2.021. Expte. CNE N° 78/2021. En Salta, a los 13 días del mes de febrero de 2.021.
Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2021.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.- MIGUEL ANTONIO MEDINA Juez - FERNANDO MONTALDI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/02/2021 N° 10382/21 v. 02/03/2021

